

**IMPORTADORA
AUTOMOTRIZ
ARGÜELLO CIA. LTDA.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA AUTOMOTRIZ ARGÜELLO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 08h30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Avenida de la Prensa N43-191 y Av. El Inca, se reúnen los siguientes socios:

- **Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza**, por sus propios y personales derechos y en representación de ocho mil (8.000) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; y, en su calidad de Presidente de la Compañía.
- **Johana Patricia Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos y en representación de quinientas (500) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; y, en su calidad de Gerente de la Compañía.
- **Ximena Elizabeth Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos y en representación de quinientas (500) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.
- **Lorena Alexandra Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos y en representación de quinientas (500) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.
- **Ana María Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos y en representación de quinientas (500) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.

Preside la sesión, el Señor Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente la Ingeniera Johana Patricia Argüello Jácome.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los siguientes puntos del orden del día, que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Av. de la Prensa N43-191
y Av. El Inca.
Telf: 2241225 / 2436189
2431316
Fax: 2464684
Quito - Ecuador



2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

Se da lectura al informe presentado por la Gerente y por tal Representante Legal de la compañía, la Ingeniera Johana Patricia Argüello Jácome, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

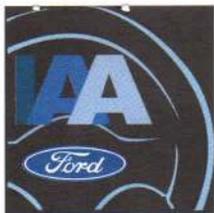
Se da lectura a las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019. Luego del análisis correspondiente a los estados financieros y sus anexos, se evidencia que se generó una utilidad neta de US\$12,550.81, luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta. Los estados financieros luego de su revisión, son aprobados por los socios por unanimidad.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

Una vez analizadas las cifras presentadas en los estados financieros y en base al informe presentado por la Gerencia, toma la palabra el Sr. Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza, quien acogiendo la sugerencia de la Gerente recomienda que debido a la pandemia por la cual está atravesando el país y por la incertidumbre sobre los resultados de la compañía para el 2020, lo más acertado es no realizar distribución de dividendos en el 2020, con lo cual se cuidaría el flujo de efectivo de la compañía para cubrir sus costos y gastos fijos mientras dura la emergencia sanitaria. Lo cual pone a consideración de los demás socios.

La sugerencia del Presidente, es acogida con beneplácito por todos los socios y en tal virtud el destino de los beneficios sociales es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. 



**IMPORTADORA
AUTOMOTRIZ
ARGÜELLO CIA. LTDA.**

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 13H30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

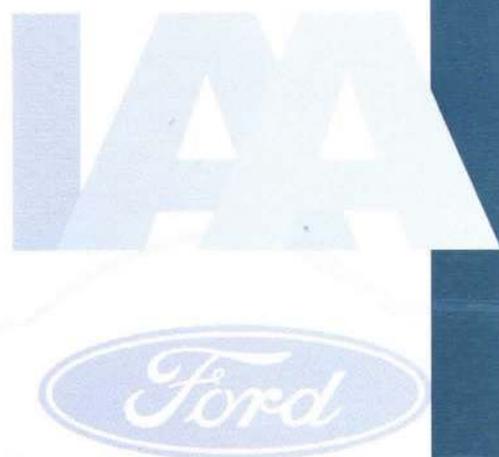
**Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza
SOCIO/PRESIDENTE JUNTA**

**Johana Patricia Argüello Jácome
SOCIA/ SECRETARIA JUNTA**

**Ximena Elizabeth Argüello Jácome
SOCIA**

**Lorena Alexandra Argüello Jácome
SOCIA**

**Ana María Argüello Jácome
SOCIA**



Av. de la Prensa N43-191
y Av. El Inca.
Telf: 2241225 / 2436189
2431316
Fax: 2464684
Quito - Ecuador

